



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2427/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día diecinueve de abril del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2427/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***Fotocopia certificada de planillas de los periodos de mayo de 1988 hasta el periodo de abril de 1998, a nombre de [REDACTED] con N° patronal [REDACTED]***, hace las siguientes **Valoraciones**:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra c, de la Ley de Acceso a la Información Pública, ***"...es información confidencial los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión..."***, cuyo acceso es restringido al titular de la información.

Habiéndose presentado por parte del solicitante una autorización emitida por parte del señor [REDACTED] en la cual le faculta al licenciado [REDACTED] para que ante esta Oficina, pueda solicitar y retirar las fotocopias certificadas de planillas bajo el número patronal [REDACTED] el cual le acredita para realizar el trámite de la solicitud de información correspondiente, de conformidad con el art. 40 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Sección Administración de Imágenes Digitales y la Sección Control de Ingresos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la información solicitada.

En atención al requerimiento, la jefatura de Sección Administración de Imágenes Digitales remitió a esta oficina la información consistente en: fotocopias certificadas de planillas según registros microfilmados/digitalizados de dicha sección, correspondiente a los periodos de mayo 1988 hasta marzo 1998; asimismo informó que referente al periodo diciembre 1997 se ubicó dentro de aplicación de planilla de mora patronal; información que consta de un total de 156 fotocopias.

En relación a las planillas de los periodos noviembre 1997 y abril 1998, la jefatura de la sección de imágenes digitales hace de conocimiento que dichas planillas no constan en sus registros, por no estar microfilmadas; habiéndose procedido a realizar las gestiones necesarias ante la Sección Control de Ingresos, quien al verificar en su backup informático encontró registros de planillas correspondientes al periodo noviembre 1997 y abril 1998, cuya certificación fue proporcionada.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo Nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

Que la información solicitada se clasifica como confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24,30, 31, 36, 61, 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de seis dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de América (**USD \$6.40**), lo que corresponde a ciento sesenta copias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario la presente resolución.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo Nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202